

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 28 de Diciembre de 1875.

Núm. 11,686.

CADIZ 28 DE DICIEMBRE.

Declara ayer *La Prensa Gaditana* que el partido constitucional presentará candidatos propios en casi todos los distritos de esta provincia y auxiliará, donde no lo presente, al que preceda de la escuela mas liberal.

Nos parece bien; pero falta aquí una aclaración para no dejar incompleto el pensamiento de los constitucionales. Falta saber lo que *La Prensa* entiende por escuela liberal; porque si la mas liberal á su juicio fuese la de los republicanos federales, podría suceder que allí donde el partido no tuviese candidato propio y se presentase uno de los cantonales, los amigos de *La Prensa* necesitaran prestarle su apoyo para ser fieles á los compromisos que ahora contraen.

No creemos, empero, que esto se halle de acuerdo con los deberes de un partido monárquico, ni con los antecedentes políticos del partido constitucional.

Los partidos verdaderamente monárquicos no pueden, no deben llevar nunca su espíritu de oposición mas allá de las regiones ministeriales. Comprendemos que los amigos de *La Prensa* ofrezcan sus simpatías y sus votos á los candidatos mas liberales, ó que mas liberales les parezcan, dentro de la monarquía; pero no se justificaria de modo alguno que para hostilizar al gobierno y para combatir la política ministerial, se constituyesen en auxiliares de cualquiera partido que, por la índole de sus doctrinas y de sus bien conocidas aspiraciones, fuese notoriamente incompatible con el principio monárquico, personificado hoy en nuestro joven rey D. Alfonso XII.

La oposición de los constitucionales no iría en este caso contra el ministerio, sino contra el Rey, y eso estaria en abierta contradicción con las declaraciones que han hecho recientemente los hombres mas importantes del partido, y su órgano mas autorizado en la prensa de Madrid.

Es muy natural que allí donde no pueda triunfar un candidato constitucional, *La Prensa* prefiera y auxilie al mas liberal de los candidatos monárquicos que se presenten, como seria muy natural que nosotros en el mismo caso prefiriésemos y auxiliásemos al mas conservador de los que pidiesen sus votos al cuerpo electoral; pero ni nosotros podríamos, sin faltar á nuestros deberes, retroceder en esa pendiente hasta convertirnos en auxiliares del carlismo, ni *La Prensa* puede, por el mismo motivo, avanzar hasta ponerse al servicio de las huestes republicanas.

Nuestro apreciable colega ha expresado su idea, ó la idea de sus amigos, de un modo incompleto, y suponemos que no tendrá inconveniente en hacer la aclaración oportuna para que se entienda bien que en su oposición al actual ministerio no se propone ir mas allá del punto en que las escuelas liberales pueden co-existir á la sombra y bajo el amparo de la monarquía constitucional,

Anoche hemos recibido el siguiente edicto-alocución de la Alcaldía y vemos en él con especial complacencia, que el ayuntamiento ha acordado solemnizar el aniversario de la proclamación de nuestro Rey y la llegada á Cádiz del ilustre

general Jovellar.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

GADITANOS.

El Excmo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, ha acordado solemnizar el aniversario del fausto suceso de la proclamación de nuestro Rey, y aprovechar la feliz coincidencia de llegar estos dias á Cádiz el general ilustre que tantos laureles ha ganado en una reciente y gloriosa campaña, para darle un testimonio público del alto aprecio en que se tienen aquí sus distinguidos servicios á la Monarquía constitucional.

Me complace lo bastante para saber que si una desgracia de carácter privado puede alejarme accidentalmente de aquellos actos en que se dan á conocer las expansiones del público regocijo, mi corazón está con vosotros y con todos los leales; cuando se trata de rendir homenajes de amor y de respeto, al herederero augusto de cien reyes, esperanza querida de nuestra patria, y de significar al mismo tiempo que el sentimiento de la gratitud nacional, acompaña siempre en las vicisitudes de la vida pública, á los que han sabido escitarlo con la importancia y el mérito de sus servicios.

Que Cádiz se asocie en esta ocasión al patriótico pensamiento de su municipio, y tendrá un título mas al afecto entusiasta que me honro en consagrarle, como alcalde y mas aun como gaditano.

Para realizar el pensamiento á que me refiero, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado lo siguiente:

1.º Las fachadas de las Casas Consistoriales se engalanarán con colgaduras durante el dia 29 y se iluminarán por la noche.

2.º Se repartirán entre las clases menesterosas papeletas de á 50 céntimos de peseta cada una.

3.º De siete y media á nueve y media de la noche una banda de música militar tocará piezas escogidas en la plaza de Isabel 2.º

4.º Una comisión del Excmo. Ayuntamiento, que saldrá de las Casas Consistoriales se dirigirá á la estación del ferro carril para recibir al Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar y acompañarlo hasta su alojamiento que será en la Fonda de Cádiz.

5.º Una banda de música militar se situará en la plaza de la Constitución desde las 10 y media de la noche.

6.º Al dia siguiente la misma comisión que reciba á S. E. le acompañará al muelle y abordó del vapor que ha de transportarlo á la siempre fiel Isla de Cuba.

Cádiz 27 de Diciembre de 1875.—José de la Viesca.

*El Pabellon Nacional* ha llamado *Junta del Sr. Moyano* á la que firmó la circular que conocen nuestros lectores. Y como esa calificación admirase á algunos colegas, *El Pabellon* insiste en ella y la agrava con las siguientes esplicaciones:

«Viene llamando la atención de algunos periódicos que en el nuestro hayamos dicho, refiriéndonos á la junta que el Sr. Moyano preside, la *Junta nombrada por el Sr. Moyano*.

La cosa, no obstante, es muy sencilla y natural.

La prensa ha reproducido en estos dias una circular de aquella junta, dirigida á las provincias, para que en estas se reorganicen los comités moderados; lo que claramente indica que tales comités no existen, ó que si existen no están en relación con la junta nombrada por el Sr. Moyano.

Al nombramiento ó formación de esta junta fueron estraños en Madrid los hombres mas importantes de nuestro partido: luego si las provincias no han estado representadas en la formación de esa junta, y en Madrid se ha prescindido á la hora de hacer la elección de los individuos que la componen, de los miembros mas caracterizados del partido moderado histórico, ¿á quién hemos de atribuir

el nombramiento de esta junta ó comité?

Es natural; al que figura como su presidente, al Sr. Moyano.

Además, no somos nosotros solos los que llamamos *Junta nombrada por el Sr. Moyano* á la junta en cuestión: *La Correspondencia*, que suele estar perfectamente enterada de estas *menudencias políticas*, dice lo mismo que nosotros decimos.

En otro lugar copiamos un suelto del diario noticiero, que empieza con estas palabras:

«El marqués de Casa Gaviria, digno individuo del comité nombrado por el Sr. Moyano,» etc.

Conveengamos, pues, en que nosotros llamamos á las cosas por sus nombres, y nada mas.»

Una carta de Labastida del 20, publicada en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, contiene las siguientes noticias relativas á la guerra:

«Al retirarse de Peñacerrada y sus cantones las fuerzas del segundo cuerpo de este ejército, todos creíamos que los carlistas volverían á molestar por lo menos los pueblos que allende la cordillera de Tolón están situados; semejante creencia ha resultado errónea y aquellos dan en esta ocasión una prueba de cordura estándose quietos en sus antiguas guardias sin decir nada á Payueta, Pipaon y Peñacerrada, donde todavia alcanzan perfectamente las granadas de San Carlos y San Leon, fuertes que, como recordará, se tomaron al enemigo el 4 y 5 de Noviembre último.

Tampoco por la noche intentan probar fortuna, y no es estraño, si se tiene en cuenta que Peñacerrada cuenta hoy 23 vecinos tan solo, y que tal vez su estancia, aunque fuese por corto tiempo, podía llegar á noticia del coronel Lacalle y darles este otro susto como el que recibieron aquí en Labastida, en la fecha que antes señalé; de manera que, á pesar de hallarnos en pleno teatro de la guerra, la paz en la Rioja alavesa es un hecho, si se exceptúan los destierros que, en cumplimiento de los bandos del general en jefe, se han llevado estos dias entre multitud de lágrimas y suspiros; mas estas medidas cesarán desde luego tan pronto como los comprendidos en ellas presenten á los de su familia que se hallan en las filas carlistas. Hoy ya no tienen disculpa de ningún género; asegurado el país contra todo género de ataques, pueden regresar á sus hogares sin temor de ser molestados, y dedicarse al trabajo que ha de darles su bienestar.»

*El Diario Español* asegura que el 31 del actual, á mas tardar, se publicará el decreto de convocatoria á Cortes.

*La España*, que verá en breve la luz pública, es, segun aseguran varios colegas, la misma que hece poco dejó de publicarse con el título de *La España Católica*.

*El Diario Español* trae las siguientes noticias sobre el estado de la caestion electoral en Cataluña:

«Cartas de Barcelona recibidas en esta capital dan cuenta del ordenado y pacífico movimiento electoral que se nota en los pueblos catalanes deseosos de prestar su apoyo eficaz á las instituciones vigentes. Y todos los indicios, todas las probabilidades y conjeturas que es lícito fundar en el carácter y condiciones de los candidatos, en las aficiones y preferencias de las personas de mas influencia en los distritos electorales, hacen esperar que Cataluña mandará á las próximas Cortes una representación ilustrada, vigorosa, compacta, compuesta en su mayoría del elemento conservador liberal.

Todos los datos que hemos recibido acerca del estado de los trabajos preparatorios para la elección en algunos distritos confirman esto mismo.

Por el de Manresa se presentan don Joaquín Maria de Paz y el Sr. Reig. Candidato natural de dicho distrito el señor Páez, y que le ha representado en varias legislaturas, es apoyado por todo el elemento conservador sin distinción de matices; por lo cual se cree seguro el triunfo de este contra el Sr. Reig, que cuenta con la protección y apoyo del partido constitucional.

Lo mismo próximamente viene á suceder en el de Mataró. Se presentan candidatos por dicho distrito D. Joaquín Valenti, propietario y ex-diputado provincial; D. Manuel Duran y Bas, abogado y ex-diputado á Cortes, y el Sr. Bosch y Labrés, sastre de Barcelona. El Sr. Bosch tiene el apoyo del elemento sagastino y democrático del que procede, por lo cual se cree segura su derrota. Compuesto aquel distrito de intereses rurales, industriales y marítimos, ó sea de propietarios, fabricantes y navieros, sus simpatías son únicamente conservadoras. La lucha existirá realmente y solo entre los Sres. Valenti y Duran; pero siendo el primero persona de arraigo y contando además con las simpatías del distrito, su triunfo puede considerarse seguro.

En Berga luchan los Sres. Torrecilla, antiguo diputado, y el joven propietario Sr. Puig y Valls (D. Mariano), y aun cuando el Sr. Torrecilla ha sido otras veces el representante de aquel distrito, en las próximas Cortes habrá de ceder su puesto al Sr. Puig y Valls que cuenta con numerosas relaciones y la adhesión de muchos pueblos en masa.

Lo mismo puede decirse de los demás distritos, pues el pueblo catalán, aficionado con las últimas experiencias, ha comprendido que sus intereses deben estar al lado del partido conservador.»

Desde la compra de las acciones del Khedive, Inglaterra es presa de graves preocupaciones militares. El duque de Cambridge, jefe jerárquico de las fuerzas de mar y tierra, ha vuelto á dar la voz de alerta á la opinión pública. Ya no se trata de saber si la Gran Bretaña debe armarse, sino de indagar hasta qué punto su ejército reorganizado y su flota aumentada responden á las necesidades de la situación.

Sobre este punto, las opiniones están muy divididas. Los optimistas, entre los cuales brilla en primera línea *El Times*, aseguran que el nuevo proyecto de movilización, no solo proporcionará al país un ejército suficiente para rechazar cualquier invasión, sino que ofrecerá un excedente para tomar la ofensiva en caso de una guerra continental.

Otros se muestran más excépticos, y tras de dudar si la adquisición del canal de Suez ha sido estratégicamente considerada un negocio tan excelente cual pretenden los admiradores del ministerio, se preguntan si la armada británica puede afrontar cualquiera coalición eventual.

Necesitamos, dicen, hacer un esfuerzo enorme para ocupar militarmente el Egipto, y conservar nuestra dominación sobre el Mediterráneo; este esfuerzo dividiría nuestras fuerzas navales y militares, con lo cual fuera posible que el enemigo, aprovechándose de tal circunstancia, intentara un ataque directo contra la metrópoli.

Aun suponiendo que el proyecto de movilización procure á Inglaterra 72 mil hombres para operaciones ofensivas y 200,000 para la defensa del país, esos contingentes no le ofrecerian grandes seguridades siempre que tuviera que habérselas con una coalición; si, por el contrario, el gabinete británico puede contar con alianzas, semejante aparato de fuerza es superfluo y pudiera interpretarse como una provocación.

En una palabra, signea objetando, el gobierno debiera decirnos claramente si prosigue algun fin particular y esencialmente distinto del de las demás grandes potencias, ó bien si esta dispuesto á secundar sus esfuerzos para aplazar la cuestión de Oriente. En el primer caso, los armamentos se explican sin dificultad, y aunque sea permitido dudar de la sensatez de semejante política, una vez admitido el principio,

**Gacetas.**

El Sr. D. Carlos Jimenez, rico capitalista de Madrid, y digno hijo de Cádiz donde reside accidentalmente, invitó á varias señoras y señoras y á otros muchos amigos suyos á una escursión á la villa de Rota, que tuvo lugar antes de ayer y que proporcionó un día de verdadero placer á cuantos tuvieron la fortuna de asistir á esta fiesta, completamente estraña á todo pensamiento que no fuese el de expansión al noble sentimiento de la amistad.

El Sr. Jimenez obsequió espléndidamente á sus convidados. Fueron estos conducidos á Rota en un vapor fletado con tal objeto, que salió de Cádiz á las once y media de la mañana, y que al llegar á Rota completamente empaquetado, encontró el muelle de aquella villa lleno de gente, atraída por la novedad del suceso. Todos tuvieron la mejor y la mas galante acogida en la magnífica casa-bodega de los señores Ravina, primorosamente decorada y dispuesta para que nada faltase á los huéspedes.

El día, como decimos, se pasó agradabilísimo. Hubo un toro de cuerda, capes de becerros, cuchaña, limonas de pan á los pobres y fuegos artificiales por la noche, además de un suntuoso banquete de setenta cubiertos, en el que reinó la fraternidad y alegría que puede suponerse y en que se dió á conocer de un modo muy notable la galante espléndidez del anfitrión.

Después del banquete y de los fuegos artificiales se bailó alegremente hasta hora avanzada de la noche, sirviéndose por último un ponche y un the á los convidados. A la una de la madrugada se embarcaron todos en el mismo vapor que los había conducido á la ida, regresando á Cádiz poco después de las dos, con un viaje feliz y recordando las horas felices de recreo y de placer que se habían sucedido rápidamente en medio de los encantos de una reunion de buen tono, en que la confianza y la franqueza se habian combinado tan perfectamente con la magnificencia de sus detalles, y en que hubo tambien el atractivo de haber sido honrada por algunas de nuestras mas distinguidas damas.

El Ilmo. Cabillo eclesiástico y el clero parroquial de esta diócesis han regalado al ilustrísimo señor obispo de la misma un primoroso pectoral, en testimonio de acendrado cariño y de respetuosa gratitud por su incansable celo en promover todo lo que puede conducir al bien espiritual de sus diocesanos.

Tenemos el sentimiento de anunciar que anoche ha fallecido en esta ciudad la señora doña Teresa Ferrer de Abarzuza, digna esposa del Sr. D. José de Abarzuza, que tan alta posición ha ocupado en el comercio de Cádiz cuando se ocupaba en negocios mercantiles. Deja a finada como esposa y como madre una hermosísima memoria á su desconsolada familia, á la cual acompañamos en su dolor.

El Domingo se ejecutó la *Dinorah* en el Gran Teatro con brillante éxito. Hizo su debut en esta ópera la señora Bianca Remondini que fué muy aplaudida.

La compañía gana mas cada dia en el juicio del público que va aficionándose, por tanto, y dando muy buenas entradas á la empresa.

Damos á esta el parabién.

Ha vuelto á encargarse de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia, nuestro amigo el Sr. D. Manuel Benayas Portecarrero, recién llegado á Cádiz de regreso de su viaje á Madrid.

NINGUN CABALLERO EDUCADO USA PERFUMES inferiores, por la razon muy sencilla que ninguna señora de distinción lo toleraria, si tal cosa hiciera, en este pais se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lauman. A la verdad aqui es el perfume por excelencia y aunque se importan los extractos franceses y las aguas alemanas, es escala muy inferior comparado con esta celebrada preparacion.

Es un lujo necesario en la América Central y del Sud, Méjico y Cuba, y parece especialmente adaptado á los gustos y necesidades de los habitantes de este pais.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lauman y Kemp, Nueva York.

**El Dr. D. Juan José**

Cambas ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas sobre enfermedades de la matriz, á la calle de San José, núm. 4, piso principal.

Hora diaria de consulta, de una á dos.

Los Miércoles, Jueves y Sábados, gratis á los pobres. (1049)

**El Regalo de Moda**

para las Pascuas de 1875 es el *Chocolate de los Padres Benedictinos*. Está embasado en bonitas cajas de á seis libras: puede remitirse á cualquier punto sin que sufra alteracion. Además tienen en ellos la garantia de un verdadero regalo, puesto que el regalo no es solo la remision de tal ó cual objeto, sino que es preciso que agrade á quien lo reciba, porque de lo contrario os calificarán de torpe ó tacaño cuando aquel no agrade.

pañias, las que se dedicarán desde luego á la instruccion de batallon, compañías y guerrilla, con objeto de que estén dispuestos á marchar al punto que se les ordene. El botiquin del primer batallon y las camillas correspondientes á las cuatro compañías, con el médico y practicante del mismo, saldrán con esta fuerza, la que por la mision especial que va á desempeñar, y por lo interesado que está el concepto y nombre del cuerpo, procurará por todos los medios posibles sea modelo de disciplina, subordinacion y policia, esforzándose los jefes, oficiales y clases en conservar la buena reputacion que el cuerpo ha alcanzado por su comportamiento en los combates y en todos sus actos.

Ha sido autorizado para pasar en la corte la revista administrativa de Enero próximo, al señor coronel teniente coronel D. Eugenio Saenz de Miera.

**Correo de anoche.**

MADRID 26.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

**Cataluña.**—El general segundo cabo manifiesta que el 21 apareció una parüda compuesta de seis batallones, los de ellos armados, en las inmediaciones de Rivas, con cuyo motivo se levantó el somaten, auxiliado por fuerzas del ejército consiguiendo internar en Francia á aquellos criminales.

**Norte.**—Los despachos recibidos se refieren á presentaciones á indulto, habiendolo verificado tres individuos con armas en Villasaña de Mena, un cadete en Ampuero, tres soldados armados en Guriezo, uno en Ramalés y tres en varios puntos de Navarra.

—Ya se halla en poder del señor presidente del ministerio el decreto relativo á la prensa, completamente terminado.

—El gobierno, segun nuestras noticias, se propone, dentro de la brevedad imprescindible, prolongar el periodo para los preparativos electorales á espensas del plazo posterior á la eleccion hasta la apertura de las Cortes, porque desea dar espacio bastante á los partidos para sus trabajos preparatorios.

—El dia 24 entraron en Pamplona los generales Quesada y Martinez Campos. Fueron recibidos con las campanas á vuelo, salvas, colgaduras é iluminaciones.

—Parece que llegarán juntos á Madrid antes de fin de mes, los generales Quesada y Martinez Campos.

—Un horroroso incendio ha consumido anoche el palacio real de Barcelona.

Se ha salvado la planta baja del palacio.

Se ha libertado de las llamas el archivo del patrimonio y parte del registro civil.

Créese hayan sido destruidas por el fuego las causas puestas al despacho ordinario que existian en los juzgados de primera instancia.

Hasta esta hora no se sabe haya ocurrido ninguna desgracia personal.

**Paris 25 (10'50 mañana).**—Los periódicos de hoy publican telegramas de procedencia carlista, referentes á la guerra civil, conocidamente falso.

La sesion de la Asamblea de Versalles se consagró anoche al debate sobre la ley de prensa y levantamiento del estado de sitio. La discusion quedó terminada, teniendo en contra el proyecto 73 votos de mayoría.

**Ultimas noticias.**

Madrid 27 de Diciembre á las 9'35 de la mañana.

Moriones llegó á San Sebastian.

Firmado el decreto concediendo á Quesada el marquesado de Miravalles.

Acordada la separacion de las direcciones de telégrafos y correos.

La *Gaceta* ningún decreto.

Presentaciones á indulto.

FABRA.

*Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.*

Madrid 27 de Diciembre á las 4'25 de la tarde.

Ninguna noticia importante.

Cambios.—Interior, 17'30. Exterior, 18'20. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 60'10. Acciones de ferro-carriles, 31'50. Acciones del Banco Español, 173'00. Paris, 9'05. Londres, 48'60.

«Deseamos, y esta es nuestra suplica, que el gobierno consigne en su decreto lo que haya de quedar vigente entre las ya innumerables ordenes, escritas y verbales, que se han dictado desde Setiembre de 1873 hasta la fecha, ordenes que no han sido expresamente derogadas, y de las cuales no se sabe cuáles estan en vigor, y cuáles han caido en desuso por la fuerza de las circunstancias ó por la benévola condescendencia de las autoridades.

Los que durante ese periodo, no muy largo por cierto, hayan pertenecido al periodismo, recordaran cuántas veces han sido llamados al gobierno civil los representantes de los periódicos; las instrucciones y ordenes que se les han comunicado; los avisos verbales que se han recibido en las redacciones, y en una palabra, cuánto ha constituido la legislación, que pudiéramos llamar, con la palabra antigua, *desaforata*, ó fuera de toda ley ó prescripción escrita. Si la prensa ha de quedar sometida á un tribunal, no sabiendo cuáles son las prohibiciones que subsisten y cuáles han dejado de serlo, se verá con frecuencia conducida ante sus jueces, sin sospechar siquiera que ha delinquido.»

Comprendemos como el colega, que el aclarar estos puntos verdaderamente oscuros, hará mucho mas difícil la redacción del decreto que haya de dictarse, pues habrá de hacerse una verdadera ley de imprenta; mas la equidad y la justicia aconsejan y exigen que no haya oscuridad ni ambigüedad en asunto tan importante, y no creemos que el gobierno desatenderá reclamaciones tan legítimas.

(El Diario Español.)

**MARINA.**

REALES ORDENES.

Se ha concedido al teniente de navio de segunda clase D. Arturo Llopis permular tres cruces rojas de primera clase del Mérito naval por una de segunda clase de la misma orden y distintivo.

El alférez de navio D. Rafael Vivancos permular la cruz de primera clase del Mérito naval que le fué concedida por el combate del Callao, por la de la misma orden y clase con distintivo rojo.

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real orden de 6 del corriente, que conferia el mando de la corbeta *Donoso*, al capitán de fragata D. Santiago Alonso Cordero, continuando con el cargo de segundo comandante de la fragata *Navas de Tolosa*, hasta cumplir el tiempo reglamentario.

Queriendo S. M. el Rey (q. D. g.) dispensar al cuerpo de infanteria de Marina la señalada honra de que al salir á campaña, custodie su Real Persona, y en prueba del aprecio y confianza que la Marina de guerra le merece, ha venido en disponer en representacion del cuerpo, se nombren de su primer regimiento las 1.ª y 5.ª compañías del primer batallon y las 2.ª y 4.ª del segundo que irán mandadas por el señor coronel graduado teniente coronel mas antiguo de dicho regimiento D. Eugenio Saenz de Miera y el comandante mas antiguo tambien del mismo, teniente coronel de ejército, D. Feis Salomon y Quintero. La banda de música y la bandera del segundo batallon irán con estas compañías acompañando á la bandera el ayudante mas antiguo D. Eugenio Garcia Tejero. Las citadas compañías irán al completo de oficiales, clases y tropas, y con este objeto y en reemplazo de los ausentes, pasaran agregados á la 1.ª y 5.ª del primero respectivamente el capitán graduado tenientes D. Agustín Villa Real y D. Antonio Argudío, que continuarán figurando en las compañías á que hoy pertenecen; pasando tambien en el mismo concepto de agregado á la primera compañía para las eventualidades que puedan surgir, el comandante graduado, capitán D. Manuel del Valle y Gutierrez. Los sargentos cabos, cornetas y soldados de dichas compañías, que se hallen ausentes, y los que no reúnan aquellas condiciones de buen aspecto, aire marcial, soltura, etc., que se requieren para el desempeño de una comision de la indole de la de que se trata, serán reemplazados por los de otras compañías que reúnan aquellas circunstancias, considerandose en concepto de agregados. Se dotará á estos individuos al completo de vestuario y correaje en el mejor estado de uso, sin reparar en medio alguno para su mayor lucimiento. El coronel del primer regimiento y el señor coronel graduado, teniente coronel de su segundo batallon, procederán con todo esmero y cuidado á la pronta organizacion de estas com-

no cabe el derecho de censurar al gobierno por sus medidas de precaucion.

Es de creer que al reanudar el Parlamento sus tareas, veremos entablarse inmediatamente la discusion en esos términos, á menos que los temores expresados y las alarmas infundidas por el duque de Cambridge no se encuentren justificadas antes de dicha época, cosa que, por lo demás, se considera poco probable.

**LA NUEVA LEGISLACION DE IMPRENTA.**

Parece que todavia ocupa al gobierno el estudio de las disposiciones que van á dictarse para someter á una legislación clara y concreta los derechos de la prensa periódica. Las noticias que últimamente ha recogido un colega sobre este importante asunto, y que segun nos dicen son de origen fidedigno, difieren algo, aunque no mucho, de las que habian dado otros periódicos, y por el interés que tienen vamos á reproducirlas.

Las modificaciones que van á hacerse en la legislación de imprenta, afectan solo al procedimiento, segun el colega.

No habrá nada, y de ello nos felicitamos, que signifique prévia censura ni sistema preventivo.

Los tres primeros números de la tirada de cada periódico se deberán enviar al ministerio de la Gobernacion, al gobierno civil y al fiscal de imprenta.

El tribunal de imprenta lo formarán, en todas las capitales donde hay audiencia, tres magistrados de la misma.

El procedimiento, cuando un periódico falte á lo que determina la legislación vigente, será breve.

Si el fiscal de imprenta cree que existe infraccion, se procederá á la recogida de los números, si puede hacerse en tiempo hábil. En el término de cuarenta y ocho horas se verificará el juicio, y se dictará el fallo.

El juicio, que será verbal, quedará reducido á la lectura del artículo ó suelto donde exista la infraccion, á la acusacion del fiscal y á la defensa por la persona á quien designe el propietario del periódico, sea ó no letrado.

El fallo se dictará inmediatamente después.

Las únicas penas que podrán aplicarse son las de suspension y supresion, y respecto á la primera es probable que se fije el maximum y el minimum del tiempo que debe durar. No podrá suprimirse ningún periódico sin que antes haya sufrido dos ó tres suspensiones.

No se restablecerán las advertencias. Cuando un periódico cometa un delito de los previstos y penados por el Código, quedará sometido á la jurisdiccion ordinaria.

Aunque bastante claras y terminantes, todavia estas noticias nos dejan algunas dudas que desearamos no dejara en pie el decreto que se anuncia. Después de la sentencia del tribunal á quien correspondía calificar y juzgar un escrito denunciado, ¿se dará ó no al periódico acusado el recurso de casacion? Las primeras noticias nos habian ofrecido esa garantía; las que acabamos de copiar guardan silencio sobre este particular.

Otra duda, y esta es de mayor importancia. ¿Qué asuntos políticos estan vedados para la prensa? ¿Cuáles son los casos de penalidad?

Nosotros no comprendemos que en un periodo de amplia discusion, como el que ha de comenzar al abrirse el Parlamento, se conserven para la prensa mas que dos prohibiciones. Primera: el discutir directa ó indirectamente sobre la forma monárquica constitucional ó sobre los actos del monarca inviolable y sagrado segun la ley. Segunda: el discutir sobre las operaciones de la guerra ó anticipar noticias de movimientos militares que puedan utilizar nuestros enemigos.

Fuera de estas, no creemos que deba conservarse ninguna prohibicion que limite la libertad de que deben disfrutar los periódicos para tratar todo género de cuestiones políticas. En cuanto á aquellos delitos que caigan bajo la sancion directa del Código penal ordinario, nada hay que decir; claro es que la jurisdiccion ordinaria pesa siempre con la misma fuerza sobre ese género de delitos.

Pero reina todavia tal confusion en las disposiciones especiales que en materia de imprenta han dictado los gobiernos de los últimos años, que no será exigencia desmedida el pedir las convenciones aclaraciones sobre este particular. Nuestro colega el *Eco de España*, que se lamenta de esa confusion y desea que se ponga término á ella, expresa en estos términos sus reclamaciones que no pueden ser mas justas y atendibles:

Vais, por ejemplo, á regalar el profesor de vuestro hijo doce libras de chocolate de 4 rs., porque es lo que vuestra fortuna os permite, pues suprimid la cantidad y regalarle solo seis libras del de los Padres Benedictinos y conseguiréis os recuerde con gusto durante 96 almuerzos evitándoles 192 indigestiones. Se vende en Cádiz, Bazar Gaditano.

**AUTOS RELIGIOSOS Y PIEZAS DRAMATICAS**  
*del Presbitero*

D. JOSÉ MARIA LEON Y DOMINGUEZ.  
*Títulos y precios.*

La Adoracion de los Pastores, 6 rs.—La Adoracion de los Reyes, 6 rs.—Dinas, ó la huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccion de los Justos, 3 rs.—Constantino, 6 rs.—El Seise Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártir-s Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La Corona de San Luis Gonzaga y Estér (un cuaderno), 8 rs.—El Angel del Puig-Cerdá, 3 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparición de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Hállanse de venta en la librería de Verdugo, plaza de San Agustín. (1069)-s

**+**

Hoy **Martes 28** de Diciembre, á las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

**Doña Francisca Carrascon y Sanchez,**

**Q. S. G. G.**

Sus nietos, sobrino, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican: D. Juan Crisóstomo Cabezas, D. Manuel Palomino, D. Francisco Lasida y D. Santiago Gonzalez Lago.

Vivia, calle del Molino, n. 27.  
(1090) No se reparten esquelas.

**Noticias oficiales**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1875.**

**Servicio para mañana.**—Gefe de dia el señor teniente coronel comandante capitán de Artillería don Manuel de la Cuesta y Redon.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 3º, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva núm. 2º; segundo ídem, depósito de Ultramar; tercero, Estado Mayor de plazas.

De órden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, **Juan Diaz y Campoy.**

**ALCALDIA DE CADIZ.**

**Edicto.**—A la una en punto de la tarde del Viernes 31 del corriente ha de tener efecto en en el despacho de esta Alcaldía la subasta oral de la leña de tronco y rama que existe apilada á los lados del paseo del barrio de Extramuros. Las proposiciones se verificarán por pujas á la llana, á la alza de la cantidad de 75 céntimos de peseta por cada quintal de leña, previéndose que los licitadores han de consignar en la Depositaria Municipal la suma de 25 pesetas para tomar parte en dicha subasta.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.  
Cádiz 27 de Diciembre de 1875.—**José de la Viesca.**

**Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 27 de Diciembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.**

0 oves	de	á	Pesetas Cs.
1 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	1'00
8 bueyes	de	1'33	á 1'63
5 vacas	de	1'59	á 1'68
3 novillos	de	1'59	á 1'68
2 utrerros	de	á	1'59
1 erales	de	á	1'62
3 añojos	de	1'71	á 1'76
2 terneras	de	á	1'88
10 cerdos	de	á	1'94
24 reses vacunas con peso de kilos,			3,819
10 cerdos	id.	id.	0
4 carneros	id.	id.	10
Suma total de kilos.....			4,353

**Cadáveres sepultados hoy dia 27.**

Hombres	5
Mujeres	3
Niños	1
Niñas	4
Total	13

**+**

**R. I. P. A.**

El **Miércoles 29** del corriente, á las ocho y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

**LA SEÑORA**

**Doña Teresa Ferrer y Herrera**

de Abarzuza.

Su viudo, hijos, hija política nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos.

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma á Dios y asistan á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Alameda, 10.  
(1092)

No se reparten esquelas.

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 26.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	262'87
Id. id. de Tierra	1,186'05
Id. id. de Sevilla	0'
Id. de la Aguada	0'
<b>Total</b>	<b>1,418'92</b>

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—Los Santos inocentes, mártires  
**MAÑANA.**—Santo Tomas Cantuariense, obispo.  
**JUBILEO.**—En la iglesia de San Francisco.  
**MAÑANA.**—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Recam.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	7 1/2	30'13	NE.	Nubes.
12 dia.	11	30'13	NE.	Id.
5 tarde.	10	30'13	E.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Salé el SOL á las 7 y 11  
Se pone á las 4 y 53  
Sale la luna á las 8 y 3 noche.  
Se pone á las 3 y 14 tarde.

**MAREAS DE HOY.**

Primera alta á las 2 y 27 de la madrugada.  
Primera baja á las 8 y 36 de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 46 de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 53 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 27 DE DICIEMBRE.

**Cambios.**

Londres	á 3 ms.	49'20.
Paris	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid	id.	3/4 daño.
Barcelona	id.	1/4 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/8 daño.
Málaga	id.	par.
Valencia	id.	par á 1/3 beneficio.
Alicante	id.	par á 1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	id.
Granada	id.	id.
Gibraltar	id.	3/8 daño.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Dia 26: Bergantin inglés Shepherd, cap. W. Buich. de Cardiff en 17 dias con carbon á órdenes.  
Vapor español Adolfo, cap. D. Romualdo Santurio, de Sevilla en 10 horas con carga general á D. R. de Sobrino.  
Y una Balandra española procedente del Estrecho.  
Barca inglesa Zetland, cap. I. J. Bateman, de Gibraltar en 2 dias en lastre á los Sres. Remorino hermanos.

Dia 27: Vapor español Daro, capitán T. Rondulies, de Vigo en 60 horas con carga general á D. R. de Sobrino. Salió para Málaga.  
Vapor español Pilar, cap. D. S. Echarri, de Vigo en 2 1/2 dias con carga general á D. H. de Sobrino.

**SALIDOS**

Dia 26: Vapor español Estremadura, cap. D. Emilio Muñoz, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.  
Vapor español Elena, cap. D. Tomás Aguirre, con carga general para Sevilla.  
Goleta noruega Sofern, cap. H. Aske, con sal para Rio Grande.  
Goleta noruega Trygve, cap. J. R. Sorland, con sal para Montevideo.  
Dia 27: Vapor español Pasages,

cap. D. José Cordero, con carga general para Barcelona.

Bergantin inglés Ranger, cap. Legras, con sal y vinos para Jersey.  
Bergantin español Oria, cap. D. F. Sendagosta, con carga general para la Habana.  
Pailebot español Union, cap. D. Antonio Marquez, en lastre para Sevilla.  
Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.  
Barca sueca Bergmann Olsen, capitán P. Holmgran, con sal para Montevideo.  
Balandra vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.  
Vapor español Adolf, cap. D. Romualdo Santurio, con carga general para Vigo.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA.**  
Cerrará su registro el 24 del corriente. la fragata  
**J. MORALES,**  
capitan Alvarez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (939)-> **Moraes Borrero y C.ª**

**PARA LA HABANA.**  
Se despachará pronto el bergantin goleta  
**DOS AMIGOS,**  
capitan Villó. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (1062)-> **Sres. Morales Borrero y C.ª**

**PARA VERA-CRUZ.**  
El bergantin goleta español  
**SANTIAGO,**  
capitan Vicente Marti, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040)-> **Sres. J. Morales Borrero y C.ª**

**PARA NUEVA-YORK.**  
El bergantin-goleta sueco  
**KUBA,**  
su capitan Rothstem, admite carga para salir á mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1036)-> **D. C. Harrison Younger.**

**PARA NEW-YORK.**  
Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano  
**STELLA,**  
su capitan Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

**PARA LA HABANA.**  
Saldrá muy en breve la fragata española  
**SANTISIMA TRINIDAD,**  
su capitan don José M. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (991)-> **Hijos de J. S. Mendaro.**

**PARA BUENOS AIRES.**  
Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada, la magnífica fragata italiana  
**CARMELITA ROCCA.**  
Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (1052)-> **D. Luis Odevo.**

**VAPORES**  
**Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.**  
Salidas del Puerto. Sali. de Cádiz  
DIA 28.  
10 de la mañana. 11 de la mañana.

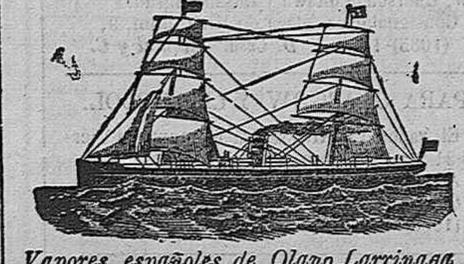
1	de idem.	2	30 de la tarde.
		DIA 29.	
11	de la mañana.	12	de la mañana.
1	30 de idem.	3	de la tarde.

**Vapores par a Lóndres.**  
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES y Amberes.  
El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 3 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

**PARA VIGO,**  
Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.  
El nuevo vapor español PAZ, su capitan don J. Novaliega, saldrá del 3 al 4 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (1087)-> **D. Ricardo de Sobrino.**

**Vapores de Vinuesa y compañía.**  
**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.  
El vapor español ANDALUCIA, su capitan don Enrique David, saldrá el Domingo 2 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, San Felú y Marsella.  
El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitan don J. A. Franco, saldrá para los espresados puertos el Jueves 30 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Rosario Cepeda, número 3, (1088)-> **D. Eduardo Menacho.**



**Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª**

**PARA MANILA.**  
(VIA SUEZ.)  
El nuevo y magnifico vapor  
**VICTORIA,**  
de 5,800 toneladas, su capitan don Martin A. de Bollegui, saldrá de Cádiz el dia 28 de Enero y 2 de Febrero próximos de Barcelona. Admite carga y pasajeros. Para mas informes acudase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y en la Puerta del Mar, (1039)-> **D. Manuel A. de Amusátegui.**

**PARA MALAGA,**  
Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español PILES, su capitan don José Suares, saldrá el Viernes 31 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los (1086)-> **Sres. Gonzalez y C.ª**

**PARA VIGO,**  
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
El vapor español AVILES, su capitan don José A. Bandojo, saldrá el Lunes 3 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (1082)-> **Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.**

**PARA VIGO,**  
Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.  
El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan don Manuel Laguna, saldrá el Jueves 30 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 28, (1076)-> **José de la Viesca.**

**PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.**  
El vapor español ADRIANO, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 29 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA VIGO,**  
Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.  
El nuevo vapor español GIJON, su capitan D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Martes 28 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y C.<sup>a</sup> (1081)

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Enero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

AVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

### Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor COTOPAXI, de 4,200 toneladas y fuerza de 300 caballos, saldrá de Lisboa el día 5 de Enero próximo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(1079)-r

### PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá del 15 al 20 de Enero.

Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscu, como tambien á flete corrido para Odessa, Nicolajero, Charkow, Charkow, Cherson, Poltawa y Elisabethgrad.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (1085)-14 D. César Lovental y C.

### PARA GLASGOW Y LIVERPOOL.

El vapor VIVAR, saldrá fijamente el Viernes 31 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35. (1080)-15 D. José Esteban Gomez.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Menchaca, saldrá el Viernes 31 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA CORK.

El vapor inglés BORTHWIK, capitán Chesnaye, debe llegar á esta sobre el 24 y saldrá el 31 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, San Gines, 4, (1064)-r D. Daniel Mac-Pherson.

### Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

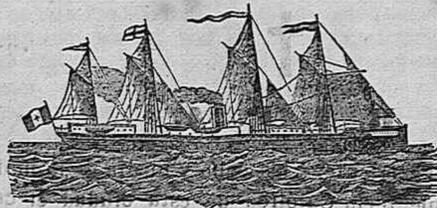
Alcaldia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrann.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iova.	Utop.
California.	Italia.	Valletta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 1065 C. Harrison Younger.

### Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

### Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Enero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.<sup>a</sup> clase, pfs. 170.—2.<sup>a</sup> id., pfs. 130.—3.<sup>a</sup> id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

### PIANOS Y ORGANOS.

## A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.<sup>a</sup>, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.<sup>a</sup> y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

### CONSEJO GRATIS

## LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (Sevilla).

### Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalaturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

### Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprietta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

### Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

## ACEITE DE HIGADO FRESCO HOGG



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismo, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc. Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Cadiz don José G. Ramos, Amargura, 5

## NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laís evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r en

Cádiz, D. Arturo Dams, Calle Aduana.

## ANUNCIOS.

### El capitán de la bar-

ca española LOYOLA, no responde de las deudas que hayan contraído ó puedan contraer los individuos de la tripulación de dicho buque. (1091)-3

### Se alquila por funciones un paleo principal de los mejores del Teatro Principal.

Darán razon calle de la Torre, núm. 15, piso principal. 35

## Jabon duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

DEPOSITO UNICO

Calle de Santiago, núm. 6. (1011)-18s

### La Ilustracion

Española y Americana.

Importante publicacion con liartos grabados. Suscripcion permanente para el próximo año, por meses, trimestres etc.

Se dan números gratis al que desee conocer este interesante periódico.

Agente en esta plaza,

Libreria de Morillas.

San Francisco. 36.

### Magnifico regalo de Pascuas.

Procedente de la bodega de los Sres. Moya Sousa y C.<sup>a</sup> de Jerez de la Frontera, proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XII, se acaban de recibir en comision en la Cerveceria Inglesa nuevamente establecida en la calle de la Novena núm. 1, esquina á la del Vestuario, una gran partida de barrilitos pintados y barnizados conteniendo una arroba de escelente vino Amontillado solera á 320 rs. cada uno.

Tambien se están esperando otras remesas de vinos variados de igual procedencia, y á precios sumamente arreglados con relacion á la bondad de sus clases y exquisito gusto.

Cerveceria inglesa, Novena núm. 1.

(1070)-r

### Fragancia imperecedea.



CELEBRE

### AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfumemas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Prepara-lo solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP,

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerias, boticas y droguerias, y á por mayor señores Ferrere, Batlle, agentes en Barcelona.

### ¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

perfectonada y obtendreis

TERSURA, FRESCURA, APELPAZO

44 r., 26 r. y 17 r. caja.

Paris, F. Viard & Co., 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerias.

### ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera en 4 actos. *Il Trovatore*.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela, *El pais de los inocentes*.—La zarzuela en un acto, *C. de L.*—Y la zarzuela en un acto, *El último figurin*.—A las 8.

Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyal.—Funcion para hoy á las ocho de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.